

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2020

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

**Ref.: Hecho relevante – Calificación de riesgo del Banco.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds., en representación de Banco Hipotecario S.A. (el “Banco”), a fin de informar que, atento a la oferta de Canje comunicada por el Banco el 8 de septiembre de 2020, S&P Global Ratings ha resuelto modificar la calificación institucional del Banco conforme se detalla a continuación:

- Calificación crediticia de emisor: Escala global: CC con tendencia negativa.
- Calificación de emisión de largo plazo: Escala global: CC.

Asimismo, el informe de calificación se encuentra publicado en el sitio web del agente de calificación de riesgo.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

---

Martín Diez  
Apoderado